

MIÉRCOLES, 17 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 137

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2019-6464 *Información pública de solicitud de autorización para la demolición de dos puentes y posterior construcción de dos nuevos puentes según el proyecto constructivo Carretera CA- 620 P.K. 0+192 a P.K. 0+400. Tramo: Vega de Villafufre - Saro de abajo con afección a dominio público hidráulico del río Pisueña, en Saro de abajo y Vega de Villafufre, términos municipales de Saro y Villafufre. Expediente A/39/12766.*

Peticionario: Gobierno de Cantabria. Dirección General de Obras Públicas. Servicio de Vías y Obras.

N.I.F. nº: S 3933002 B.

Domicilio: C/ Alta 5, 4ª - 39008 Santander (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Pisueña.

Término municipal y provincia: Saro y Villafufre (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para la demolición de dos puentes y posterior construcción de dos nuevos puentes según el proyecto constructivo "Carretera CA-620 P.K. 0+192 a P.K. 0+400. Tramo: Vega de Villafufre - Saro de abajo" con afección a dominio público hidráulico del río Pisueña, en Saro de abajo y Vega de Villafufre, términos municipales de Saro y de Villafufre (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera nº 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 5 de julio de 2019.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Jorge Rodríguez González.

[2019/6464](#)

CVE-2019-6464